

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.346

Lunes 12 de Enero de 2026

Página 1 de 4

### Empresas y Cooperativas

CVE 2753880

#### EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, Abogado, Notario Público Titular de la 48<sup>a</sup> Notaría de Santiago, con Oficio en Avenida Apoquindo 3076, 6º Piso, Oficina 601, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, CERTIFICA: Que por la escritura pública celebrada el día 22 de Diciembre del Año 2025, ante mí, PABLO ANDRÉS LOBATO SOTO, constituyó una Sociedad por Acciones que se regirá por los siguientes estatutos: NOMBRE: INTEGRAL CONSTRUCCIONES SpA.- OBJETO: 1) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, logísticos y profesionales de asesoría y de consultoría en el ámbito de la construcción, en el área de la ingeniería, en el rubro de la arquitectura y en la industria de la construcción civil en general; 2) La realización por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de actividades destinadas a vender, a comercializar, a intermediar y a distribuir materiales de construcción, y todo tipo de equipos, de maquinaria, de insumos y de productos destinados a la planificación y a la ejecución de obras civiles, de edificaciones y de remodelaciones en términos amplios; 3) La realización por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de actividades destinadas a la ejecución de obras de ingeniería, de ampliaciones, de obras civiles, de edificaciones en cualquier estado, y de todo tipo de construcciones civiles especializadas y no especializadas en general; 4) La realización por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de actividades destinadas a la ejecución de remodelaciones a gran y a menor escala, de habilitaciones integrales de espacios comerciales, industriales, habitacionales, residenciales, culturales y corporativos, y de toda clase de intervenciones constructivas e ingenieriles en términos amplios; 5) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, logísticos y profesionales de asesoría y de consultoría en el ámbito del diseño arquitectónico, en el ámbito del diseño estructural, en el ámbito de todo tipo de actividades especializadas de construcción, y en el ámbito de la ingeniería en todas sus especialidades; 6) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, logísticos y profesionales de asesoría y de consultoría en el ámbito de la modelación y de la coordinación de la Información para la Construcción en todo tipo de proyectos con BIM en general, y en el ámbito de la coordinación de toda clase de especialidades dentro de proyectos y de obras de ingeniería y de construcción en todo su desarrollo, incluyendo la elaboración de planos, la confección de memorias de cálculo, el manejo y el control de cubicaciones de todo tipo, y la gestión integral de todas las especificaciones técnicas dentro de cualquier obra y de cualquier proyecto de ingeniería y de construcción; 7) La realización por cuenta propia y a través de terceros de trámites, de gestiones y de obtención de permisos, de certificaciones, de recepciones, de autorizaciones y de aprobaciones ante cualquier organismo público y ante cualquier organismo y organización privada; 8) La prestación de todo tipo de servicios dentro de la Inspección Técnica de Obras en general, dentro de la supervisión de faenas y de obras ejecutadas por cuenta propia, dentro de la supervisión de faenas y de obras ejecutadas a través de contratistas, y dentro de la supervisión y del control de calidad, del control documental, del control de verificaciones técnicas, del control de pruebas técnicas e ingenieriles, del control de comisionamientos constructivos en general, y del control de puestas en marcha en cualquier estado; 9) La ejecución por cuenta propia y a través de terceros, de toda clase de actividades destinadas al desarrollo, al estudio, a la explotación, a la producción, a la administración y a la gestión de estrategias constructivas en general de obras nuevas, de ampliaciones, de edificaciones completas, de remodelaciones de gran y de menor escala, y de habilitaciones de cualquier naturaleza en general; DIEZ) La explotación y el desarrollo comercial de todo tipo de productos, de materias primas, de elementos y de insumos destinados al desarrollo de toda clase de actividades dentro de la industria de la construcción, dentro de cualquier área de la ingeniería civil, y dentro de la arquitectura en general; 11) La prestación de servicios de asesoría profesional, de asesoría comercial, de asesoria logística y de consultoría técnica en el área de la construcción, en el ámbito de la ingeniería civil, de la ingeniería eléctrica, de la ingeniería sanitaria, de la ingeniería mecánica y de la ingeniería en climatización, y en la

CVE 2753880

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Fecha: 12-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: INTEGRAL CONSTRUCCIONES SpA

Pág. : 40  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.346

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Lunes 12 de Enero de 2026

Página 2 de 4

industria de las edificaciones y de las remodelaciones estructurales y no estructurales en general; 12) La prestación de servicios técnicos y profesionales de diseño, de implementación, de planificación, de mantención, de análisis y de control de políticas de riesgo, de políticas de administración, de políticas de control de gestión, de políticas de ingeniería, de políticas constructivas, de políticas comerciales, de protocolos logísticos, de políticas financieras y de políticas de inversión en todo tipo de proyectos de construcción, de remodelación y de ingeniería civil para personas naturales, para personas jurídicas y para entidades nacionales y extranjeras en general; 13) La prestación de toda clase de servicios técnicos, comerciales, financieros, productivos, logísticos, consultivos y profesionales de asesoría y de consultoría en todo lo relacionado con la industria de la construcción y de la ingeniería civil, con la confección y con la confección de obras civiles de cualquier naturaleza, y con la ejecución de edificaciones, de remodelaciones, de habilitaciones y de instalaciones técnicas de cualquier índole en todo tipo de proyectos, de obras y de faenas; 14) La realización y el desarrollo de todos los procesos y de todas las prácticas que incluye la creación, el diseño, el manejo, el transporte, la gestión, la producción, la logística, la producción, la logística, la mantención y la comercialización en términos integrales de todo tipo de materiales, de componentes y de soluciones constructivas e ingenieriles de cualquier naturaleza; 15) La realización y el desarrollo de todos los procesos y de todas las prácticas que incluye la creación, el diseño, el manejo, el transporte, la gestión, la producción, la logística, la mantención y la comercialización en términos integrales de todo tipo de proyectos de modelado y de coordinación de la Información para la Construcción en cualquier dimensión; 16) La exportación, la importación, el almacenamiento, la intermediación, la distribución y la comercialización de todo tipo de maquinarias, de productos, de dispositivos, de accesorios, de materias primas, de insumos y de elementos destinados al desarrollo de obras civiles, de proyectos de ingeniería civil, de proyectos de diseño y de arquitectura, de edificaciones, de remodelaciones y de instalaciones técnicas en general; 17) La prestación de toda clase de servicios integrales destinados al apoyo financiero, al apoyo logístico, al apoyo productivo, al apoyo ingenieril, al apoyo arquitectónico, al apoyo constructivo, al apoyo operativo, al apoyo comercial y al apoyo administrativo de todo tipo de personas naturales, de personas jurídicas y de entidades que desarrollen actividades en el área de la construcción, en el rubro de la ingeniería civil, y en el ámbito de las edificaciones de cualquier escala constructiva, y en proyectos de remodelación en general; 18) La importación, la exportación, el almacenaje, la preservación, la intermediación, la distribución y la comercialización al por mayor y al por menor de materiales de construcción, de insumos técnicos, de equipos, de maquinarias y de soluciones constructivas, arquitectónicas e ingenieriles en general; 19) La importación, la exportación, la comercialización, el almacenaje, la preservación y la distribución al por mayor y al por menor de todo tipo de insumos para la construcción, de maquinaria industrial y de maquinaria no industrial, de productos para obras civiles de todo tipo, de productos técnicos especializados, y de toda clase de equipos, insumos, materias primas, sustancias y elementos destinados al desarrollo de actividades y de proyectos constructivos, arquitectónicos e ingenieriles a través de plataformas digitales, a través de plataformas telefónicas, y a través de plataformas e infraestructuras físicas permanentes y modulares; 20) La importación, la exportación, la comercialización, la intermediación, el almacenaje, la preservación y la distribución al por mayor y al por menor de todo tipo de productos, de dispositivos, de equipos, de maquinaria, de materias primas, de elementos y de insumos que sean destinados al desarrollo y a la explotación comercial y productiva de todo tipo de obras civiles, de todo tipo de edificaciones y de toda clase de instalaciones a través de plataformas digitales, a través de plataformas telefónicas, y a través de plataformas e infraestructuras físicas permanentes y modulares; 21) La creación, la elaboración, la intermediación, la fabricación y la preparación por cuenta propia y a través de terceros de todo tipo de productos, de insumos, de elementos y de soluciones constructivas, arquitectónicas e ingenieriles de cualquier naturaleza, y de todos sus derivados en general; 22) La prestación de todo tipo de servicios integrales que se destinen al apoyo productivo, al apoyo profesional, al apoyo constructivo, al apoyo arquitectónico, al apoyo ingenieril, al apoyo comercial, al apoyo logístico, al apoyo operativo, al apoyo estructural y al apoyo financiero de obras, de edificaciones, de instalaciones, de remodelaciones y de proyectos constructivos, arquitectónicos e ingenieriles de cualquier naturaleza; 23) La prestación de servicios técnicos y profesionales de creación, de diseño, de implementación, de planificación, de mantención, de manejo, de análisis y de control de políticas de riesgo, de políticas de administración, de políticas constructivas, de políticas arquitectónicas, de políticas ingenieriles, de políticas de control de gestión, de políticas logísticas, de políticas productivas, de políticas financieras, de políticas comerciales y de políticas de inversión en todo tipo de proyectos de construcción, de arquitectura, de diseño constructivo, de obras civiles y de edificaciones a cualquier escala; 24) El diseño, la creación, la instalación, la implementación, la puesta en marcha, la mantención, la ejecución y el control de

CVE 2753880

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 12-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: INTEGRAL CONSTRUCCIONES SpA

Pág.: 41  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.346

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Lunes 12 de Enero de 2026

Página 3 de 4

sistemas, de estructuras, de protocolos y de estrategias de asesoría consultiva, productiva, constructiva, arquitectónica, logística, ingenieril, comercial, financiera, y estratégica en el ámbito del desarrollo de obras civiles y proyectos de edificación a cualquier escala en general; 25) La realización de todo tipo de actividades relacionadas directa e indirectamente con el financiamiento, con la administración, con la producción, con la explotación, con la intermediación y con la comercialización por cuenta propia y a través de terceros, de toda clase de bienes, de insumos, de implementos, de herramientas, de maquinaria, de artefactos, de elementos y de productos para la construcción, para la arquitectura, para el diseño y para la ingeniería civil en general; 26) La prestación de toda clase de servicios integrales y de servicios conexos destinados al apoyo estructural, al apoyo gerencial, al apoyo productivo, al apoyo ingenieril, al apoyo arquitectónico, al apoyo constructivo, al apoyo administrativo, al apoyo comunicacional, al apoyo logístico, al apoyo comercial, al apoyo financiero y al apoyo técnico de sociedades de inversión en el área de la construcción, de intermediadores de obras civiles de cualquier naturaleza, de proyectos de desarrollo y de ejecución de edificaciones a cualquier escala, y de proyectos de obras civiles y de ingeniería civil en general; 27) La prestación de toda clase de servicios integrales y de servicios conexos destinados al apoyo estructural, al apoyo gerencial, al apoyo productivo, al apoyo ingenieril, al apoyo arquitectónico, al apoyo constructivo, al apoyo administrativo, al apoyo comunicacional, al apoyo logístico, al apoyo comercial, al apoyo financiero y al apoyo técnico de personas naturales, de personas jurídicas de todo tipo, de agencias, de establecimientos y de entidades de cualquier naturaleza que estén vinculadas directa e indirectamente al ámbito de la construcción y al área de la ingeniería estructural; 28) La prestación de toda clase de servicios integrales y de servicios conexos destinados al apoyo estructural, al apoyo gerencial, al apoyo productivo, al apoyo ingenieril, al apoyo arquitectónico, al apoyo constructivo, al apoyo administrativo, al apoyo comunicacional, al apoyo logístico, al apoyo comercial, al apoyo financiero y al apoyo técnico de cualquier empresa, de cualquier proyecto, de cualquier agencia, de cualquier entidad, de cualquier patrimonio de afectación, de cualquier establecimiento, de cualquier persona natural, y de cualquier persona jurídica en general dentro de la industria del desarrollo de proyectos de construcción a cualquier escala, y dentro de la ingeniería civil en términos amplios; 29) La adquisición y la enajenación a cualquier título, de todo tipo de bienes inmuebles amoblados y de bienes inmuebles no amoblados con destino habitacional, con destino agrícola, con destino cultural, con destino recreativo, con destino logístico y de bodega, con destino comercial y con destino industrial en general; 30) El arrendamiento, el subarrendamiento y la explotación bajo cualquier modalidad y a cualquier título, de todo tipo de bienes inmuebles amoblados y de bienes inmuebles no amoblados con destino habitacional, con destino agrícola, con destino cultural, con destino recreativo, con destino logístico y de bodega, con destino comercial y con destino industrial en general, sea que se trate de bienes inmuebles propios o sea que se trate de bienes inmuebles de propiedad de terceros; 31) La adquisición y la enajenación a cualquier título, de todo tipo de vehículos motorizados destinados a la creación, a la realización, al apoyo, a la administración y al desarrollo en general, de toda clase de actividades, de proyectos, de servicios técnicos y de servicios profesionales de asesoría y de consultoría en el sector de la ingeniería civil, en el ámbito de la construcción, en el área de la arquitectura, y en el área y de la renovación estructural y no estructural de construcciones en general; 32) El arrendamiento, el subarrendamiento y la explotación bajo cualquier modalidad y a cualquier título, de todo tipo de vehículos motorizados destinados al apoyo y al desarrollo de actividades y proyectos de construcción, de arquitectura, de diseño, de ingeniería, de obras civiles y de edificaciones en general, sea que se trate de vehículos motorizados propios o sea que se trate de vehículos motorizados de propiedad de terceros; 33) La representación legal, convencional, financiera, logística, comunicacional, publicitaria y comercial de todo tipo de personas naturales, de personas jurídicas, de agencias y de entidades comerciales nacionales y extranjeras; 34) La realización de inversiones esporádicas y de inversiones permanentes en bienes corporales, en bienes incorporales, en bienes inmuebles, en bienes muebles, en efectos de comercio, en acciones, en cuotas, en derechos sociales y en toda clase de valores mobiliarios en general; 35) La realización de inversiones pasivas y de inversiones activas en la propiedad y en la administración de cualquier empresa, proyecto, establecimiento, entidad, persona jurídica y patrimonio de afectación de cualquier naturaleza, sea que se encuentren constituidos legalmente en Chile o que se encuentren constituidos y radicados en el extranjero; 36) La realización en términos amplios de inversiones en títulos, en bonos y en valores con presencia bursátil o papeles y documentos negociables, con carácter temporal y con carácter permanente; 37) La administración remunerada y la administración no remunerada de todos los bienes en que se efectúen inversiones; y la transferencia, la administración, la explotación, la inversión y la percepción de todos los frutos, de todos los rendimientos y de toda la rentabilidad que generen

CVE 2753880

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sito Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl



www.litoralpress.cl

Fecha: 12-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: INTEGRAL CONSTRUCCIONES SpA

Pág. : 42  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.346

**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**  
Lunes 12 de Enero de 2026

Página 4 de 4

cada una de las inversiones, cualquiera sea su monto y su naturaleza; y 38) La celebración, la suscripción y el desarrollo en general de toda clase de actos, de contratos, de convenciones, de proyectos, de negocios, de actividades y de industrias directamente relacionadas con operaciones que se encuentren estrechamente dentro de las actividades contenidas en el objeto social.- CAPITAL: \$1.000.000, que ha sido íntegramente suscrito y que se pagará dentro del plazo de 5 AÑOS. - Estipulaciones adicionales, se encuentran en el contenido de la escritura pública que se extracta. Santiago, 06 de Enero de 2026.



**CVE 2753880**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)